



CONSTANCIA DE PDM

Por la presente hacemos contar que la Municipalidad de San Antonio de Cortes, está trabajando en la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal con Enfoque en Ordenamiento Territorial PDM-OT, en apego a la normativa Aprobada (Acuerdo Ministerial de la SEPLAN N° 00132 26/6/2013) Y publicada en el Diario Oficial "La Gaceta" (28/8/2013). Para lo cual se está haciendo la debida revisión y seguimiento de la Matriz PIMP-PDM de los proyectos ejecutados al 2021.

Dado a los Doce días del mes de Mayo del año 2022.

Licda. Denia Ochoa

JEFE DE RECURSOS HUMANOS